

INICIO DE TRÁMITE EN PLATAFORMA TAD

OBRA PUBLICADA - PÁGINA WEB

Este trámite -de carácter obligatorio- te permite proteger ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor (DNDA) el diseño y la estructura de páginas web de tu propia autoría, una vez publicadas en Internet. Tené en cuenta que deberás hacer un nuevo registro ante cada nueva versión.

Para mayor información, contactarse a: obrapublicada_dnda@jus.gob.ar



Para empezar, ingresá a:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>



IMPORTANTE:

Antes de iniciar el trámite, es necesario realizar los pagos correspondientes y guardar los comprobantes en formato digital para poder adjuntarlos cuando la plataforma TAD se lo solicite.

PAGO DEL TRÁMITE

Por depósito o transferencia bancaria de **\$2.000**
al FONDO COOPERADOR LEY 23.412 DNDA-CAPIF
CUIT N°: 30-52172973-9
CBU N°: 0110600420060000016335
ALIAS: MADERA.PUPILA.AUTO
CTA.CTE. N° 60000016/33, BANCO NACIÓN, SUC. 0096.

NOTA: Tasa incluida



Iniciá sesión con DNI, a través de la AFIP, o alguna de las otras opciones habilitadas

Trámites a Distancia

INICIO TRÁMITES REGISTROS PÚBLICOS CONSULTA TU EXPEDIENTE

INGRESAR > ANSES BORA NIC NO RESIDENTES AFIP CON DNI MI ARGENTINA

Hacé trámites estés donde estés
Hacé click aquí y enterate cómo

Buscar trámite, organismo, categoría, temas...

Para iniciar sesión con DNI

Registro Nacional
de las Personas
MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Documento

Número de Trámite

¿Cómo obtengo mi número de trámite?

Sexo (igual al que figura en tu documento)

Femenino Masculino

INICIÁ SESIÓN

Más información

Número de Trámite
en DNI NUEVO
(AL FRENTE)



Número de Trámite
en DNI VIEJO
(AL DORSO)



Una vez cargados los datos, hacé click en **INICIÁ SESIÓN**

Para iniciar sesión a través de AFIP

The image shows a person's hands typing on a keyboard in front of a computer monitor. A white login form is overlaid on the right side of the screen. The form has a header 'ACCESO CON CLAVE FISCAL', a text input field for 'CUIT/CUIL', a green 'SIGUIENTE' button, a link for '¿Olvidaste tu clave?', a section for '¿No tenés Clave Fiscal?' with a blue 'OBTENELA' button, and footer links for '¿Qué es Clave Fiscal?', 'Ayuda', and 'Consejos de Seguridad'. The AFIP logo and navigation menu are visible at the top of the page.

Ingresá tu
CUIL/CUIT

Cliqueá aquí
para ingresar
tu CLAVE FISCAL



Para iniciar sesión a través de ANSES

ANSES | Clave de la Seguridad Social


Autenticar - Modernización

Ingresa con tu Clave de la Seguridad Social

Número de CUIL

[No sé mi CUIL](#)


Clave de Seguridad Social

 Si estás en una computadora de uso público, podés utilizar el teclado virtual para mayor seguridad.

[Olvidé mi clave](#) [Cambiar mi clave](#)

No soy un robot

Este sitio supera la [cuota de reCAPTCHA](#).

 reCAPTCHA
[Privacidad](#) - [Términos](#)

INGRESAR

[Ver más información sobre la Clave de la Seguridad Social](#)

Si no tenés tu Clave de la Seguridad Social o la olvidaste, creá una nueva.

CREÁ TU CLAVE

Ingresá tu CUIL

Cliqueá aquí para ingresar tu CLAVE de SEGURIDAD SOCIAL



Luego de ingresar con tu usuario, completá el buscador con el siguiente texto: **“publicada - página web”**

Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES CONSULTA

María Victoria Villareal

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Buscar trámite, organismo, categoría, temas...

Luego de buscar, aparecerá el resultado.

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

PAGINA WEB



Se encontró 1 resultado

Organismo

NIC Argentina



Ministerio de Justicia



Secretaría de Asuntos Estratégicos



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP



Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA



Inscripción de obra publicada - Página Web

[#Con DNI](#) [#Derecho de autor](#) [#Ministerio de Justicia](#) [#Educación y Cultura](#) [#Silencio Positivo](#)

Para pagar este trámite se debe realizar depósito o transferencia bancaria de \$ 2000 al FONDO COOPERADOR LEY 23412 DNDA-CAPIF (CUIT 30-52172973-9). CBU N°: 0110600420060000016335. BANCO DE LA NACION. SRES. USUARIOS, EL TRAMITE NO SERÁ CONCLUIDO HASTA QUE NO SE HAYA ENVIADO A LA DNDA LA OBRA CON SU CARATULA CORRESPONDIENTE Y EL PAGO DEL MISMO. Este trámite se encuentra alcanzado por las consideraciones establecidas en el inciso b) del Art. 10 de la Ley N° 19.549, respecto del silencio con sentido positivo. El plazo estipulado es de 60 días hábiles administrativos

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

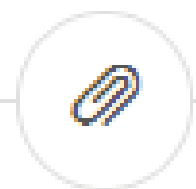
Cliqueá aquí por si necesitás recordar los detalles del trámite

Cliqueá aquí si ya querés iniciar el trámite



Al iniciar el trámite, aparecerá esta pantalla.

Inscripción de obra publicada - Página Web



Datos del solicitante

Nombre:

Apellidos:

CUIT/CUIL:

Correo electrónico de
aviso:

Teléfono de contacto:

EDITAR

VER COMPLETO

CONTINUAR

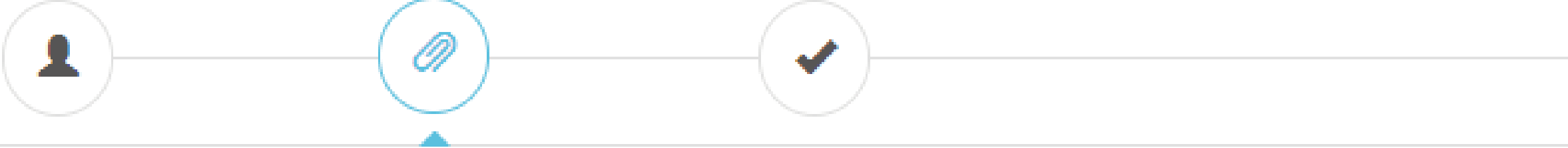
Verificá que los datos precargados del solicitante sean correctos. Si tenés que agregar o modificar algo, cliqueá este botón.

Una vez confirmados los datos, hacé click en el botón **“CONTINUAR”**



Luego aparecerá esta pantalla. * Los campos marcados con el asterisco rojo son obligatorios

Inscripción de obra publicada - Página Web



Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *	COMPLETAR
Datos de la obra a registrar *	COMPLETAR
Constancia de CUIT/CUIL	ADJUNTAR
Comprobante de Pago *	ADJUNTAR
Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante	ADJUNTAR

VOLVER **CONFIRMAR TRÁMITE**

Cliqueá aquí para empezar a cargar los datos y te va a aparecer la posibilidad de elegir el modo en que vas a presentar tu obra.



Primero aparece la posibilidad de elegir el modo en que vas a depositar tu obra.

Inscripción de obra publicada - Página Web

Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite * COMPLETAR

Modo de depósito
¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?
Si No

Datos de la obra a registrar * COMPLETAR

Constancia de CUIT/CUIL ADJUNTAR

Comprobante de Pago * ADJUNTAR

Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante ADJUNTAR

[VOLVER](#) [CONFIRMAR TRÁMITE](#)

Si optás por depositarla digitalmente seleccioná Sí y seguí los pasos del instructivo: **“MODO DE DEPÓSITO DIGITAL DE LA OBRA”**
Si no querés depositarla digitalmente seleccioná No y seguí los pasos del instructivo: **“MODO DE DEPÓSITO FÍSICO DE LA OBRA”**

Completá el formulario con todos los datos de la obra.

Adjuntá el comprobante de pago del trámite por depósito o transferencia bancaria de \$2.000 al FONDO COOPERADOR LEY 23.412 DNDA-CAPIF CUIT N°: 30-52172973-9 CBU N°: 0110600420060000016335 CTA.CTE. N° 60000016/33, BANCO NACIÓN, SUC. 0096.



MODO DE DEPÓSITO DIGITAL DE LA OBRA



Una vez que hiciste click en “Si”, se desplegarán los siguientes campos:

Modo de depósito

¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?

Depósito digital

En caso de corresponder depósito legal y a efectos de cumplir con el mismo, se autoriza a la DNDA a remitir copia del ejemplar digital de la obra presentada a registro, a los distintos destinatarios de dicho depósito.

Dirección de correo electrónico a la cual requiere que le sea remitida la contraseña para subir la obra digitalmente

Si la obra excede los 2 GB, deberá remitirla de manera física

Conforme la Disposición DNDA N° 1-E/2018, luego de haber iniciado el trámite a través de la Plataforma TAD, deberán remitir las obras objeto de registro un plazo de SESENTA (60) días hábiles administrativos, contados a partir del día siguiente de haber iniciado el trámite.

Vencido el plazo referido en el artículo anterior sin que se hayan presentado las obras ante la DNDA, ésta remi una notificación, intimándolo a acompañar las mismas en un plazo de TREINTA (30) días hábiles administrativos contados a partir del día siguiente al de la notificación.

A su vez, vencidos los plazos referidos sin que se hayan presentado las obras ante la DNDA o bien no se haya cumplimentado las tareas de subsanación, se remitirá una notificación a través de la Plataforma TAD, comunicándole que su expediente fue remitido a guarda temporal para su archivo.

GUARDAR

Colocá tu correo electrónico para que puedas acceder al registro digital.

Una vez finalizada la carga de tu correo electrónico hacé click en **GUARDAR**.



Inscripción de obra publicada - Página Web



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *

COMPLETAR

Datos de la obra a registrar *

COMPLETAR

RE-2022-97762553-APN-DNDA#MJ MODIFICAR ELIMINAR VER

Constancia de CUIT/CUIL

ADJUNTAR

Comprobante de Pago *

ADJUNTAR

IF-2022-97762862-APN-DNDA#MJ ELIMINAR VER

Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante

ADJUNTAR

Condiciones del trámite *

COMPLETAR

RE-2024-120757398-APN-DNDA#MJ MODIFICAR ELIMINAR VER

VOLVER

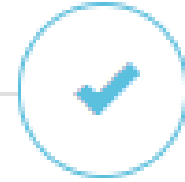
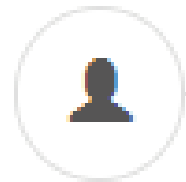
CONFIRMAR TRÁMITE

Una vez que hiciste click en **GUARDAR** te aparecerá la siguiente pantalla: Hacé click en **CONFIRMAR TRÁMITE:**



Finalmente, te aparecerá esta pantalla.

Inscripción de obra publicada - Página Web



El trámite se inició con éxito

Número de trámite

Número de trámite: EX-2022-97763493- -APN-DNDA#MJ

Este n° está en su buzón de trámites

Documentación asociada:

Nombre	Acciones
IF-2022-97762862-APN-DNDA#MJ	
PV-2022-97763510-APN-DNDA#MJ	
PV-2022-97763588-APN-DNDA#MJ	
RE-2022-97762553-APN-DNDA#MJ	
RE-2022-97763552-APN-DNDA#MJ	

INICIO

El registro no estará completo hasta que no se haya subido correctamente la obra.

Anotá y conservá este número de Expediente para ver el estado de tu trámite o cualquier consulta en obrapublicada_dnda@jus.gob.ar



INSTRUCTIVO CARGA DIGITAL DE OBRA



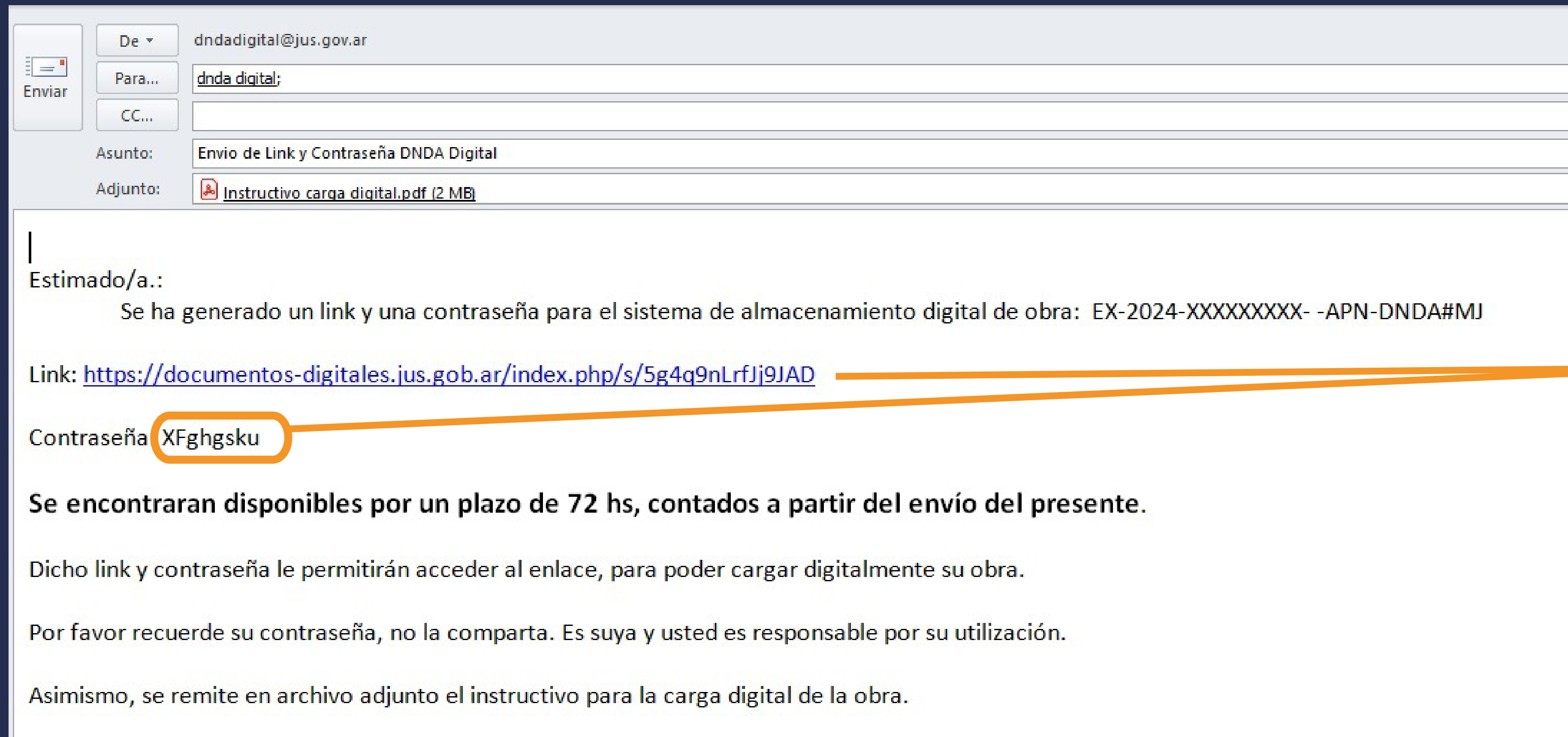
ACLARACIÓN IMPORTANTE:
SOLO SE DEBERÁ SUBIR LA OBRA
Y LOS ARCHIVOS QUE
SE DETALLAN A CONTINUACIÓN



- **Solo la Estructura y el Diseño** (NO CONTENIDO)
 - Deberá presentar una copia completa de toda la **Página Web** tal cual la suben al servidor. Desde el archivo index.html, con todos sus archivos y todas sus sub carpetas.
EL ARCHIVO PODRÁ ESTAR COMPRIMIDO
 - En el caso de tratarse de una **Página Web** en **Wordpress**, deberá descargar el contenido de la misma (tal como si fuera una copia de seguridad), para luego ser presentada.
EL ARCHIVO PODRÁ ESTAR COMPRIMIDO



Recibirás un correo electrónico (mail) como éste, con el link y la contraseña para poder subir la obra



Enviar

De: dndadigital@jus.gov.ar

Para: dnda digital;

CC:

Asunto: Envío de Link y Contraseña DNDA Digital

Adjunto: Instructivo carga digital.pdf (2 MB)

Estimado/a.:

Se ha generado un link y una contraseña para el sistema de almacenamiento digital de obra: EX-2024-XXXXXXXXX- -APN-DNDA#MJ

Link: <https://documentos-digitales.jus.gob.ar/index.php/s/5g4q9nLrfJj9JAD>

Contraseña: XFghgsku

Se encontraran disponibles por un plazo de 72 hs, contados a partir del envío del presente.

Dicho link y contraseña le permitirán acceder al enlace, para poder cargar digitalmente su obra.

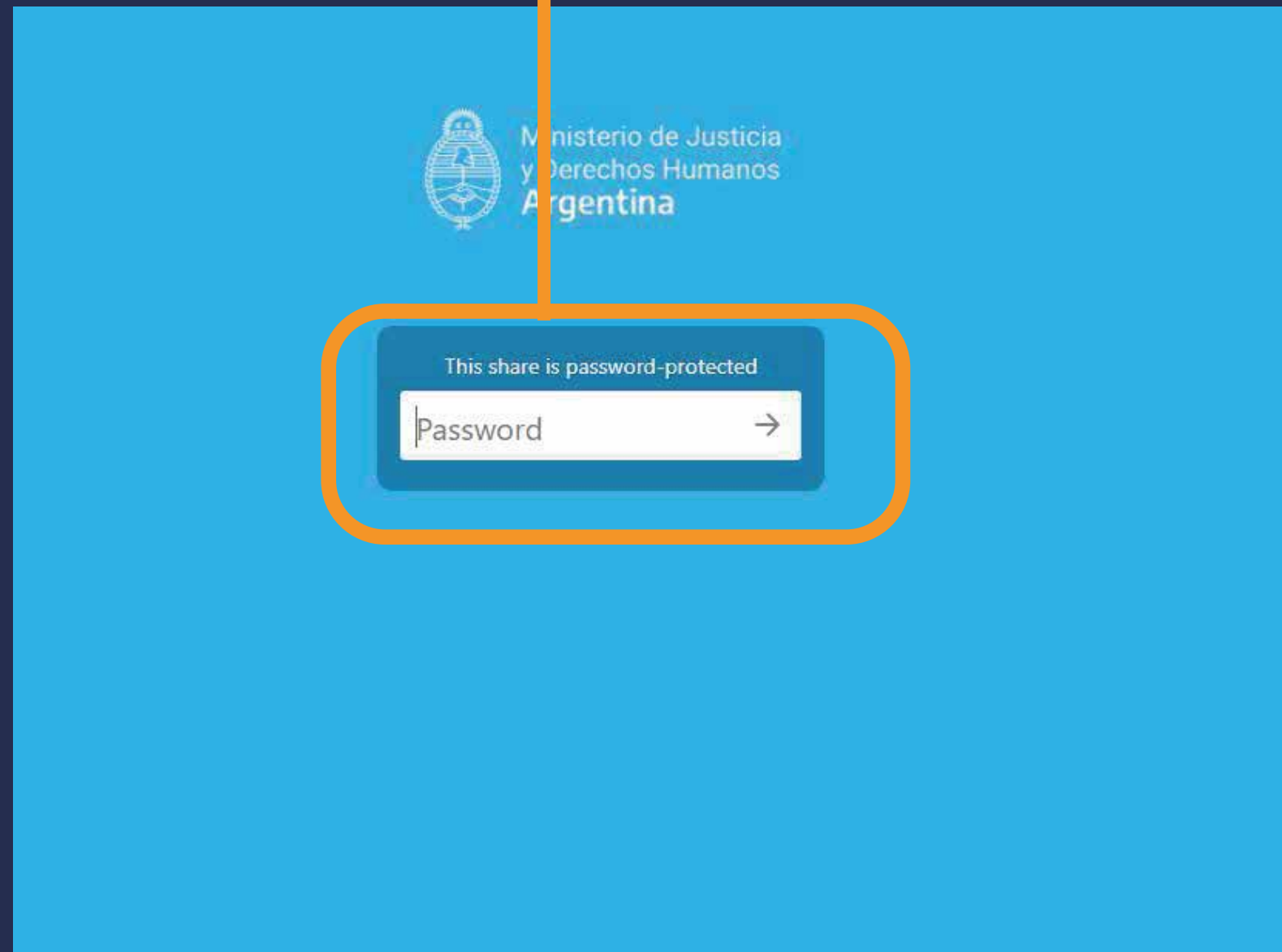
Por favor recuerde su contraseña, no la comparta. Es suya y usted es responsable por su utilización.

Asimismo, se remite en archivo adjunto el instructivo para la carga digital de la obra.

Ingresá en el link y
copiá la contraseña



Colocá la contraseña que se te envió por mail desde la casilla **dndadigital@jus.gob.ar**



IMPORTANTE:

- En caso de no recibir el correo electrónico en tu bandeja principal, chequea en tu bandeja de correo no deseado o en tu bandeja de notificaciones.

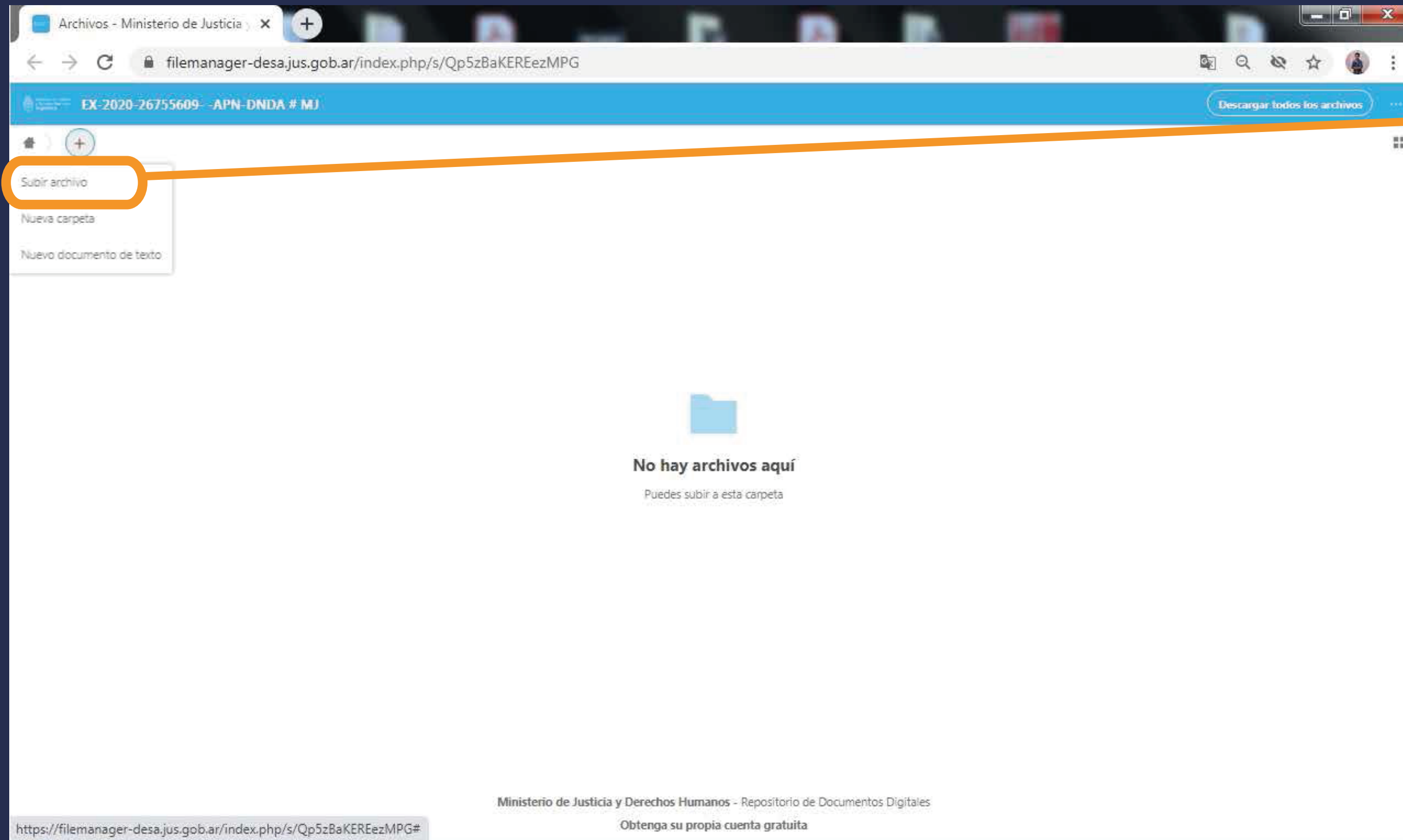
- La dirección de correo electrónico desde donde se envía el mail es **dndadigital@jus.gob.ar**

-La contraseña es personal y única para el trámite que estás realizando. No la pierdas ni la compartas.



OBRA PUBLICADA - PÁGINA WEB

Una vez que hayas ingresado la contraseña vas a poder subir el o los archivos de tu obra.



Hacé click en el ícono  y luego hacé click en SUBIR ARCHIVO

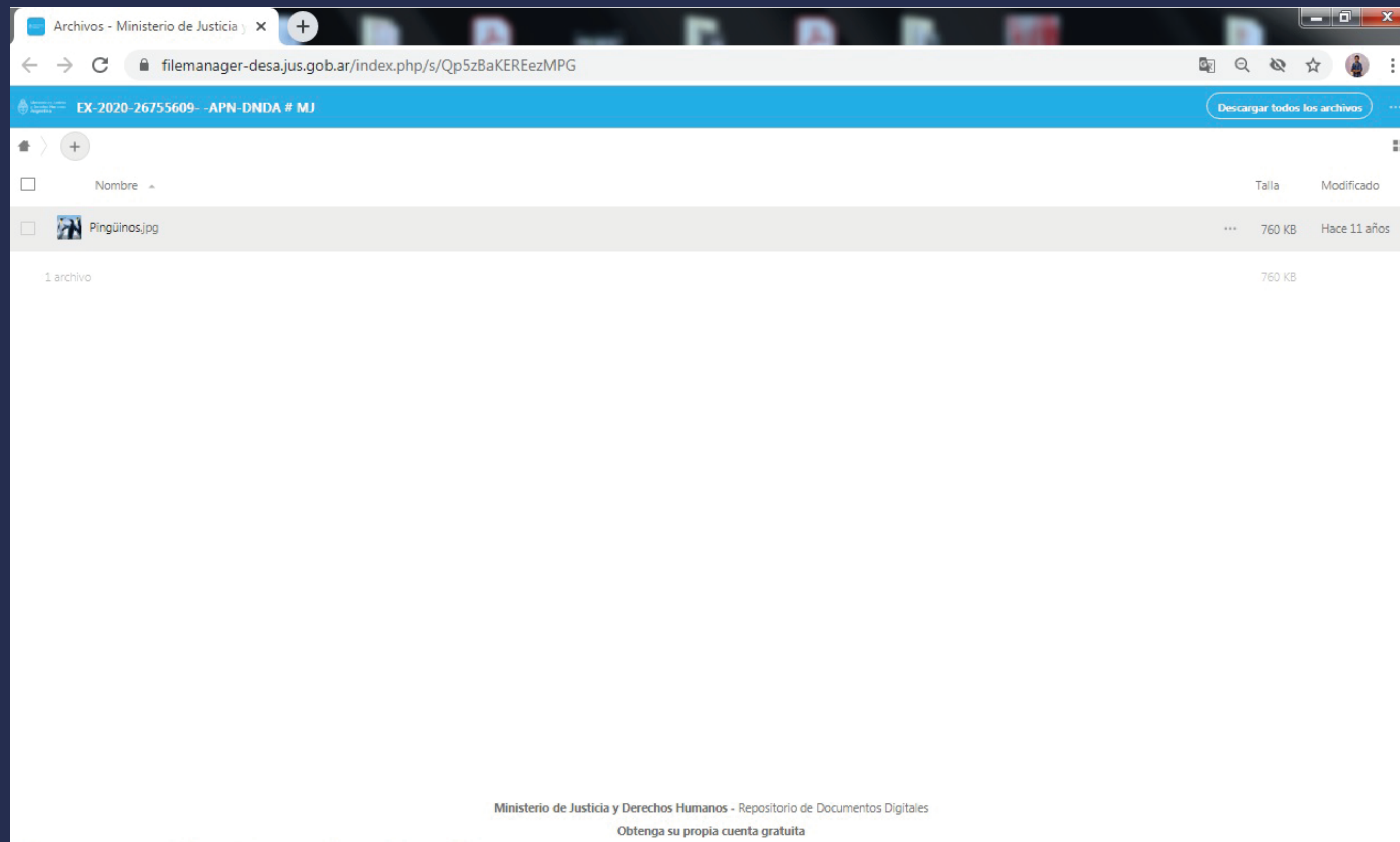


IMPORTANTE:

- Podés subir todos los archivos que necesites hasta 2 gigas.
- En caso de que lo necesites, podés comprimir los archivos y subirlo como .rar o .zip



El o los archivos subidos se verán de la siguiente manera en la pantalla:



El archivo se guarda automáticamente. Una vez que esté cargado, solo tenés que cerrar y salir del trámite.

Después de 24hs. podés consultar el estado de tu trámite, con tu número de Expediente (que se inicia con las letras EX y el año) enviando un mail a: obrapublicada_dnda@jus.gob.ar



MODO DE DEPÓSITO FÍSICO DE LA OBRA



Una vez completada y adjuntada la información requerida, hacé click en CONFIRMAR TRÁMITE

Mis Trámites - Trámites a Dist... X

https://tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramite?idTipoTramite=538

Constancia de CUIT/CUIL

Comprobante de Pago *

Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante

Modo de depósito de la obra *

Modo de depósito

¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?

Depósito físico

Para cumplir con el depósito legal se deberá tener en cuenta la normativa legal vigente.

Argentina **unida**

Preguntas Frecuentes Contacto Manual de Usuario Términos y Condiciones



Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Inscripción de obra publicada - Multimedia

El trámite se inició con éxito

Número de trámite

Número de trámite: EX-2024-121880984--APN-DNDA#MJ

Este n° está en su buzón de trámites

Documentación asociada:

Nombre	Acciones
DOCFI-2024-121880749-APN-DNDA#MJ	DESCARGAR
PV-2024-121881000-APN-DNDA#MJ	DESCARGAR
PV-2024-121881059-APN-DNDA#MJ	DESCARGAR
RE-2024-121880949-APN-DNDA#MJ	DESCARGAR
DOCFI-2024-121880865-APN-DNDA#MJ	DESCARGAR
RE-2024-121880535-APN-DNDA#MJ	DESCARGAR
RE-2024-121881010-APN-DNDA#MJ	DESCARGAR

INICIO

Recordá que el registro no estará completo hasta la presentación de la obra.

Anotá y conservá este número de Expediente para encontrarlo en la solapa "MIS TRÁMITES" y por cualquier otra consulta.

Ingresá aquí para descargar e imprimir los documentos que deben acompañar la presentación de tu obra ante la DNDA.

OBRA PUBLICADA - PÁGINA WEB

Una vez que ingresaste a MIS TRÁMITES te aparece esta pantalla

Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma.

Iniciados

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
Inscripción de obra publicada - Edi...	EX-2024-121867118- -APN-DNDA#MJ	Iniciación	06/11/2024
Inscripción de obra publicada - Fo...	EX-2022-90846365- -APN-DNDA#MJ	Iniciación	
Inscripción de obra publicada - Edi...	EX-2022-89541456- -APN-DNDA#MJ	Iniciación	
Inscripción de obra publicada - Edi...	EX-2022-70455538- -APN-DNDA#MJ	Iniciación	
Inscripción de obra publicada - Edi...	EX-2022-51275914- -APN-DNDA#MJ	Iniciación	

Mostrando 1 a 5 de 16- ver. 5

« Anterior 1 2 3 4 Siguiente »

- Ver detalle
- Presentación a agregar
- Mover
- Consultar expediente
- Compartir

Consultar expediente

Ubicá el Expediente sobre el que vas a consultar y cliqueá sobre los tres puntitos. En el menú que se despliega seleccioná: "Consultar expediente"



Inscripción de obra publicada - Página Web





Estado: Iniciación

VER MÁS

Fecha de inicio: 06-11-2024

Número del trámite: EX-2024-121880984- -APN-DNDA#MJ

Documentos Tareas Trámites asociados Tramitación conjunta

Documento	Referencia	Fecha de asociación	Fecha de creación	Acción
PV-2024-121881059-APN-DNDA#MJ	Pase	06-11-2024 13:15:17	06-11-2024 13:15:17	 
RE-2024-121880949-APN-DNDA#MJ	Condiciones del trámite	06-11-2024 13:15:13	06-11-2024 13:15:06	 
DOCFI-2024-121880865-APN-DNDA#MJ	Comprobante de pago de la tasa	06-11-2024 13:15:13	06-11-2024 13:15:00	 
DOCFI-2024-121880749-APN-DNDA#MJ	Comprobante de pago del formulario	06-11-2024 13:15:13	06-11-2024 13:14:51	 
RE-2024-121880535-APN-DNDA#MJ	Datos de la obra a registrar	06-11-2024 13:15:13	06-11-2024 13:14:34	 

Anterior 1 2 Siguiente

Verificá que sea el Expediente correcto

Descargá e imprimí estos tres archivos:
"Datos de la obra a registrar" y las dos
"Carátula"

Inscripción de obra publicada - Página Web


Estado: Iniciación

VER MÁS

Fecha de inicio: 06-11-2024

Número del trámite: EX-2024-121880984- -APN-DNDA#MJ

Documentos Tareas Trámites asociados Tramitación conjunta

Documento	Referencia	Fecha de asociación	Fecha de creación	Acción
RE-2024-121881010-APN-DNDA#MJ	Carátula	06-11-2024 13:15:13	06-11-2024 13:15:10	 
PV-2024-121881000-APN-DNDA#MJ	Carátula	06-11-2024 13:15:11	06-11-2024 13:15:10	 

Anterior 1 2 Siguiente

Revisá las dos páginas que se despliegan.



OBRA PUBLICADA - PÁGINA WEB

Dirección
Nacional
del Derecho
de Autor

Con estos archivos impresos y él o los ejemplares de la obra, según corresponda, podés culminar el trámite entregando todo en:

- Dirección Nacional del Derecho de Autor: Moreno 1230 - CP 1091 - CABA - De 9.30 a 14.30
- Sede La Plata del Ministerio de Justicia de la Nación: Av. 13 N° 129 e/ 34 y 35 - CP 1902 - Buenos Aires - De 9.00 a 13.00
- Dirección Provincial de Archivo: Yrigoyen 280 - Neuquén - CP 8300 - Neuquén
- Receptoría San Juan: Edificio Anexo de la Legislatura - Laprida 874 oeste - CP 5402 - San Juan

La entrega se puede realizar personalmente o también por



Correo postal



Servicio de mensajería



Ministerio
de Justicia
República Argentina

CONTACTO

Sede Central:

Correo electrónico: **obrapublicada_dnda@jus.gob.ar**

Teléfono: **(+54-11) 4124-7200 - Ints. 76161/62 - 76813**

Sede La Plata:

Correo electrónico: **autorlaplata@jus.gob.ar**

Teléfono: **(+54-221) 425-4987**

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechodeautor>

